

INFORME DEL CONTRATO

1. Elección del procedimiento de licitación.
Procedimiento abierto

2. Atendiendo que la naturaleza y el objeto de este contrato supone la contratación de un único espectáculo, se establece un único lote.

3. Informe de insuficiencia de medios.

Desde el O.A.L. Escuela Taurina de Diputación no se dispone de los medios materiales ni humanos para la realización de este servicio.

Castelló de la Plana, a la fecha de la firma electrónica,

La responsable del contrato,

Sandra Cañamás Femenía

